



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	2557	No de Expediente:	DDU 18-086
Fecha de Autorización:	10 DIA	05 MES	2018 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]				CLAVE CASTRAAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		54.21 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		18.63	ÁREA DE PISCINA.
P.B.		119.16	CASA-HABITACION CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ALCANTARILLA, COMEDOR, COCINA, ½ BAÑO, CUARTO DE LAVADO, ESCALERAS Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y W.C.
1.NIV		85.02	VESTIBULO, PASILLO, BAÑO, 1 RECAMARA Y 1 RECAMARA CON BAÑO.
2.NIV			
3.NIV			
SUP. TOTAL (M ²)	222.81		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 301.45 M ²

NORMATIVIDAD:

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2006.

H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL: 3.00	POSTERIOR: 3.00	VIA PÚBLICA: 3.00
---------------------	---------------	-----------------	-------------------

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y SI ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE LE APLICARÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

 ARQ. FELIPE ERNESTO BASTIAN SIFRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-05	 ING. VICTORIA CAUICH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
--	---	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.

FOLIO:

1367